



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0224-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante el Parlamento de La Rioja un Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, para tramitar con anterioridad al Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2011, en el que se incluyan, al menos, las quince medidas que se citan en la proposición no de ley. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6415

7L/PNLP-0225-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y apruebe un Plan de Austeridad y Eficiencia en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja para los años 2011 y 2012, que tenga como objetivo racionalizar el gasto público, minimizando el gasto improductivo e incrementándolo en actividades con efecto multiplicador en la economía y el empleo, y que recoja los compromisos de toda la sociedad riojana para afrontar con éxito los cambios políticos, económicos y sociales necesarios para resolver la crisis económica. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6416

7L/PNLP-0226-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Racionalización y Reducción del Gasto Farmacéutico mediante la centralización de compras y suministros de material y servicios para todos los centros sanitarios de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6417

7L/PNLP-0227-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja cree una Oficina Única de Compras que gestione la adquisición de material de uso común en los diferentes departamentos de la Administración autonómica, beneficiándose de descuentos y estableciendo criterios de austeridad en los suministros. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6418

---

7L/PNLP-0228-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno de España a que promueva la modificación del Código Penal tendente a endurecer la tipificación de los delitos cometidos en el medio rural contra los medios agrícolas y ganaderos, las cosechas y la propiedad privada y pública en general; a que extreme las labores de vigilancia y protección de instalaciones; a que controle más la procedencia de los productos agroalimentarios, y a que establezca a través de ENESA una nueva línea de seguros para hurtos y robos en el medio rural y agrario. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 6418

---

7L/PNLP-0229-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja realice las modificaciones reglamentarias necesarias para que no se separe a los matrimonios o parejas estables cuando soliciten o necesiten su ingreso en una residencia para personas mayores. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6420

---

7L/PNLP-0230-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja, en el ámbito de su competencia, promueva, diseñe y señale recorridos cicloturísticos en los que la bicicleta tenga prioridad sobre el resto de vehículos, consiguiendo que se pueda practicar este deporte sin riesgo al tiempo que se dota de atractivo turístico a nuestra Comunidad y se hace posible que los ciclistas no utilicen el resto de carreteras. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6420

---

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

---

7L/POP-0612-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de acometer en lo que resta de legislatura la renovación de los planes de recuperación de especies en peligro de extinción caducados. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6421

---

7L/POP-0613-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje en que se ha incrementado la violencia en las aulas en el último año. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6422

---

7L/POP-0614-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al coste total del viaje que ha realizado a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010 el Presidente del Gobierno de La Rioja con cargo a fon-

dos públicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6422

---

7L/POP-0615-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las partidas presupuestarias con cargo a las que se va a pagar el viaje a Chile y Argentina que recientemente ha llevado a cabo el Presidente del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6423

---

7L/POP-0616-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de personas que han formado parte del grupo que ha acompañado recientemente al Presidente del Gobierno de La Rioja en su viaje a Chile y Argentina. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6424

---

7L/POP-0618-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las largas filas que se producen a diario en los centros de salud de Logroño para solicitar citas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6424

---

7L/POP-0619-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con que los usuarios del sistema sanitario tengan que hacer largas colas y esperar mucho tiempo para solicitar citas en los centros de salud de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6425

---

7L/POP-0620-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece correcto al Gobierno de La Rioja que los usuarios del sistema sanitario tengan que acudir a su centro de salud en Logroño de forma presencial para solicitar citas porque no les responden a través del teléfono. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6426

---

7L/POP-0621-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sostiene el Gobierno la afirmación realizada a través de los medios de comunicación por su partido, en el sentido de que las denuncias del PSOE sobre las largas colas en los centros de salud de Logroño son una invención. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6426

---

7L/POP-0622-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja poner en marcha un sistema informático que ha causado y está causando graves problemas a los

usuarios y a los profesionales sanitarios en los centros de salud de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6427

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Respuestas a preguntas formuladas

---

7L/PE-0708-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene constancia el Gobierno de La Rioja de la existencia de un parte de servicio realizado por un conductor del parque móvil sobre un hecho acaecido en las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009, relativo al Consejero de Presidencia del Gobierno autonómico. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6428

---

7L/PE-0755-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha mantenido el Gobierno de La Rioja alguna reunión o contacto con los representantes de la comunidad pakistaní en La Rioja para conocer la situación de sus familias en ese país, ante las graves inundaciones sufridas este verano. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6428

---

7L/PE-0756-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha mantenido el Gobierno de La Rioja algún contacto con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para colaborar de forma coordinada en el envío de algún tipo de ayuda a Pakistán. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6429

---

7L/PE-0757-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja mantener próximamente algún tipo de reunión conjunta entre ONG, CC.AA. y la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6430

---

7L/PE-0758-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha destinado de forma directa algún tipo de ayuda para colaborar con los damnificados por las inundaciones en Pakistán y, si la respuesta es afirmativa, de qué tipo, cuantía y aplicación presupuestaria en su caso. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6430

---

7L/PE-0759-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha destinado algún tipo de ayuda en colaboración con alguna ONG u organismo internacional a Pakistán y, si la respuesta

es afirmativa, de qué tipo, cuantía y aplicación presupuestaria en su caso. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6431

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Nuevas preguntas formuladas

---

7L/PE-0809-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las previsiones de los presupuestos de cooperación al desarrollo que no pudieron ejecutarse en el año 2008, según respuesta enviada por el Consejero de Presidencia en contestación a la pregunta 10/PE/0080. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6431

---

7L/PE-0810-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos de las ONG cuyo gasto ya estaba previsto en los presupuestos que no pudieron ejecutarse en el año 2008, según respuesta enviada por el Consejero de Presidencia en contestación a la pregunta 10/PE/0080. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6432

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

##### Informaciones remitidas a Diputados

---

7L/SIDI-0931-. Solicitud de información relativa a copia del expediente de arranque de viñedo ilegal, en el término municipal de Alfaro, correspondiente a las 4,95 hectáreas a las que hace referencia el Auto de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de fecha 26 de febrero de 2009, sobre el recurso de casación 5616/2007. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6433

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

##### Nuevas solicitudes de información presentadas

---

7L/SIDI-0941-. Solicitud de información relativa a relación de todas las personas que han acompañado al Presidente del Gobierno de La Rioja en el viaje que ha realizado a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010 con detalle de: nombre y apellidos de cada una de ellas, y puesto de trabajo que desempeñan en el Gobierno o cargo que ocupan en la institución correspondiente. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6433

---

---

7L/SIDI-0942-. Solicitud de información relativa a relación de los gastos de hotel de cada una de las personas que han acompañado al Presidente del Gobierno de La Rioja en el viaje que ha realizado a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6434

---

7L/SIDI-0943-. Solicitud de información relativa a relación de los gastos de desplazamiento de cada una de las personas que han acompañado al Presidente del Gobierno de La Rioja en el viaje que ha realizado a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6435

---

7L/SIDI-0944-. Solicitud de información relativa a relación de los gastos de comidas, cenas y en general manutención de cada una de las personas que han acompañado al Presidente del Gobierno de La Rioja en el viaje que ha realizado a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6435

---

7L/SIDI-0945-. Solicitud de información relativa a copia de las facturas giradas por cada una de las empresas que intervinieron en el desarrollo del viaje del Presidente del Gobierno de La Rioja a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6436

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/PNLP-0224 - 0709226-.**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante el Parlamento de La Rioja un Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, para tramitar con anterioridad al Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2011, en el que se incluyan, al menos, las quince medidas que se citan en la proposición no de ley.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

"Que por el Gobierno de La Rioja se presente ante el Parlamento de La Rioja un Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, para tramitar con anterioridad al Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio de 2011, en el que se incluyan, al menos, las siguientes medidas:

1. Establecimiento de un impuesto que grave el beneficio que las entidades financieras obtienen con su actividad en la Comunidad Autónoma, sin que pueda repercutirse en los ciudadanos.

2. Establecimiento de un impuesto energético sobre las compañías generadoras de energía eléctrica.

3. Modificación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, estableciendo una aplicación progresiva a partir de 250.000 €.

4. Incremento de los impuestos sobre el juego.

5. Incremento del impuesto de matriculación para los vehículos más contaminantes y de alta gama.

6. Modificación progresiva del tipo marginal del IRPF en el tramo autonómico que irá desde el 0,5% para rentas superiores a 60.000 €, hasta el 3% para las superiores a 120.000 €.

7. Establecimiento del "céntimo sanitario", excluyendo de su afeción a los profesionales del transporte y al combustible de uso agrícola.

8. Desgravación de la rehabilitación de la vivienda habitual hasta finales del año 2012.

9. Reducción progresiva de la deducción del impuesto de sucesiones entre ascendientes, descendientes y cónyuges, referido a actividades empresariales.

10. Modificación de las deducciones por adopción internacional, familias monoparentales, partos múltiples, donaciones con finalidad ecológica, fomento del autoempleo para menores de 36 años que se conviertan en autónomos e inversión no empresarial para adquirir ordenadores.

11. Eliminación de las desgravaciones fiscales para la segunda residencia.

12. Establecer una línea de ayudas fiscales para los empresarios y autónomos que fomente la contratación estable.

13. Realizar los estudios necesarios para afrontar, cuanto antes, las reformas oportunas que, dentro del marco de la legalidad, permitan incrementar el carácter progresivo del sistema tributario riojano garantizando una recaudación suficiente para el sostenimiento de las prestaciones básicas.

14. Reducir el tipo impositivo del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados hasta el 0,1% para la constitución de nuevas empresas y ampliaciones de capital.

15. Modificar las ayudas por nacimiento y ayudas a familias numerosas".

Logroño, 11 de octubre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adop-

tado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0225 - 0709227-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y apruebe un Plan de Austeridad y Eficiencia en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja para los años 2011 y 2012, que tenga como objetivo racionalizar el gasto público, minimizando el gasto improductivo e incrementándolo en actividades con efecto multiplicador en la economía y el empleo, y que recoja los compromisos de toda la sociedad riojana para afrontar con éxito los cambios políticos, económicos y sociales necesarios para resolver la crisis económica.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno de La Rioja se elabore y apruebe un Plan de Austeridad y Eficiencia en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja para los años 2011 y 2012. Dicho plan debe tener como objetivo racionalizar el gasto público, minimizando el gasto improductivo e incrementándolo en actividades con efecto multiplicador en la economía y el empleo, y debe recoger los compromisos de toda la sociedad riojana para afrontar con éxito los cambios políticos, económicos y sociales necesarios para resolver la crisis económica que afecta a La Rioja y contribuir con ello a la reducción de los efectos de la crisis en todo el Estado español".

Logroño, 11 de octubre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/PNLP-0226 - 0709228-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Ra-**

**cionalización y Reducción del Gasto Farmacéutico mediante la centralización de compras y suministros de material y servicios para todos los centros sanitarios de La Rioja.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno de La Rioja se elabore un Plan de Racionalización y Reducción del Gasto Farmacéutico mediante la centralización de compras y suministros de material y servicios para todos los centros sanitarios de La Rioja".

Logroño, 11 de octubre de 2010. El Portavoz del

Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

**ASUNTO:**

PROPOSICIÓN NO DE LEY

**Expte.:** 7L/PNLP-0227 - 0709229-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

"Que por el Gobierno de La Rioja se cree una Oficina Única de Compras que gestione la adquisición de material de uso común en los diferentes departamentos de la Administración autonómica (material de oficina, mobiliario, lencería, vestuario, periódicos y revistas, combustible, suministros informáticos...), beneficiándose de descuentos y estableciendo criterios de austeridad en los suministros".

**3.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja cree una Oficina Única de Compras que gestione la adquisición de material de uso común en los diferentes departamentos de la Administración autonómica, beneficiándose de descuentos y estableciendo criterios de austeridad en los suministros.**

Logroño, 11 de octubre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

**Expte.:** 7L/PNLP-0228 - 0709236-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

**3.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno de España a que promueva la modificación del Código Penal tendente a endurecer la tipifi-**

**cación de los delitos cometidos en el medio rural contra los medios agrícolas y ganaderos, las cosechas y la propiedad privada y pública en general; a que extreme las labores de vigilancia y protección de instalaciones; a que controle más la procedencia de los productos agroalimentarios, y a que establezca a través de ENESA una nueva línea de seguros para hurtos y robos en el medio rural y agrario.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años se vienen sucediendo de forma continuada hurtos, robos, atracos y otras actividades delictivas en el medio rural, tanto en las explotaciones

agrarias como en viviendas y establecimientos de todo tipo. Los robos afectan a cosechas, tanto en grandes explotaciones como en huertas; a materiales propios de la agricultura, como plantones, postes, etc.; a instalaciones como tubos de riego o motores y cableado; afecta también a tractores, maquinaria agrícola o sus componentes, el asalto con fuerza a casetas de aperos o casas de campo, e incluso se han producido amenazas personales contra los propietarios cuando se ha sorprendido a los causantes en plena actividad delictiva, casi siempre con invasión de la propiedad privada y muchas veces a pesar de cercas o vallados.

Se hace por tanto necesario instar al Gobierno de España a tomar las medidas, urgentes, de carácter legislativo y de carácter preventivo, para reducir al mínimo posible los robos, hurtos e inseguridad en general que se han generado en el sector agrario y en el medio rural. La sensación de impunidad, por la continua reiteración de tales hechos y la práctica inoperancia en evitarlos, neutralizarlos y penalizarlos adecuadamente.

Por todo lo expuesto, este grupo parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja acuerda instar al Gobierno de España a:

1. Que promueva la modificación del Código Penal tendente a endurecer la tipificación de los delitos cometidos en el medio rural contra los medios agrícolas y ganaderos, las cosechas y la propiedad privada y pública en general.

2. Extremar las labores de vigilancia y protección de instalaciones de las explotaciones agrarias y ganaderas, así como de las zonas rurales y urbanas de los pequeños municipios, incrementando los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y dando a estas las pertinentes instrucciones.

3. Incrementar, en colaboración con las autoridades locales y autonómicas, el control y vigilancia de la procedencia de los productos agroalimentarios para evitar la comercialización de cosechas sustraídas que carecen del mínimo control exigible en materia de origen y de seguridad alimentaria.

4. Establecer, en coordinación con las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas, y a través de ENESA, una nueva línea de seguros que incluya la cobertura de hurtos y robos en el medio rural y agrario.

Logroño, 13 de octubre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0229 - 0709241-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.6. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja realice las modificaciones reglamentarias necesarias para que no se separe a los matrimonios o parejas estables cuando soliciten o necesiten su ingreso en una residencia para personas mayores.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las modificaciones reglamentarias necesarias para que no se separe a los matrimonios o parejas estables cuando soliciten o necesiten su ingreso en una residencia para personas mayores".

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0230 - 0709242-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.7. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja, en el ámbito de su competencia, promueva, diseñe y señale recorridos cicloturísticos en los que la bicicleta tenga prioridad sobre el resto de vehículos, consiguiendo que se pueda practicar este deporte sin riesgo al tiempo que se dota de atractivo turístico a nuestra Comunidad y se hace posible que los ciclistas no utilicen el resto de carreteras.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

"Que el Gobierno de La Rioja, en el ámbito de su competencia, promueva, diseñe y señale recorridos cicloturísticos en los que la bicicleta tenga prioridad sobre el resto de vehículos, consiguiendo que se pueda practicar este deporte sin riesgo al tiempo que se dota de atractivo turístico a nuestra Comunidad y se hace posible que los ciclistas no utilicen el resto de carreteras".

Logroño, 14 de octubre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0612 - 0709222-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de acometer en lo que resta de legislatura la renovación de los planes de recuperación de especies en peligro de extinción caducados.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene el Gobierno de La Rioja intención de acometer en lo que resta de legislatura la renovación de los planes de recuperación de especies en peligro de extinción caducados?

Logroño, 11 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0613 - 0709225-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

## **5.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje en que se ha incrementado la violencia en las aulas en el último año.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el porcentaje en el que se ha incrementado la violencia en las aulas en el último año?

Logroño, 11 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0614 - 0709274-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al coste total del viaje que ha realizado a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010 el Presidente del Gobierno de La Rioja con cargo a fondos públicos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál ha sido el coste total del viaje que ha realizado a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010 el Presidente del Gobierno de La Rioja con cargo a fondos públicos?

Logroño, 20 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0615 - 0709275-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las partidas presupuestarias con cargo a las que se va a pagar el viaje a Chile y Argentina que recientemente ha llevado a cabo el Presidente del Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Con cargo a qué partidas presupuestarias se va a pagar el viaje a Chile y Argentina que recientemente ha llevado a cabo el Presidente del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 20 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0616 - 0709276-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de personas que han formado parte del grupo que ha acompañado recientemente al Presidente del Gobierno de La Rioja en su viaje a Chile y Argentina.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuántas personas han formado parte del grupo que ha acompañado recientemente al Presidente del Gobierno de La Rioja en su viaje a Chile y Argentina?

Logroño, 20 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0618 - 0709289-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.



**5.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las largas filas que se producen a diario en los centros de salud de Logroño para solicitar citas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja las largas filas que se producen a diario en los centros de salud de Logroño para solicitar citas?

Logroño, 21 de octubre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0619 - 0709290-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con que los usuarios del sistema sanitario tengan que hacer largas colas y esperar mucho tiempo para solicitar citas en los centros de salud de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Go-

bierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con que los usuarios del sistema sanitario tengan que hacer largas colas y esperar mucho tiempo para solicitar citas en los centros de salud de Logroño?

Logroño, 21 de octubre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0620 - 0709291-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece correcto al Gobierno de La Rioja que los usuarios del sistema sanitario tengan que acudir a su centro de salud en Logroño de forma presencial para solicitar citas porque no les responden a través del teléfono.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece correcto al Gobierno de La Rioja que los usuarios del sistema sanitario tengan que acudir a su centro de salud en Logroño de forma presencial para solicitar citas porque no les responden a través del teléfono?

Logroño, 21 de octubre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0621 - 0709292-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sostiene el Gobierno la afirmación realizada a través de los medios de comunicación por su partido, en el sentido de que las denuncias del PSOE sobre las largas colas en los centros de salud de Logroño son una invención.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Sostiene el Gobierno la afirmación realizada a través de los medios de comunicación por su partido, en el sentido de que las denuncias del PSOE sobre las largas colas en los centros de salud de Logroño son una invención?

Logroño, 21 de octubre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0622 - 0709293-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja poner en marcha un sistema informático que ha causado y está causando graves problemas a los usuarios y a los profesionales sanitarios en los centros de salud de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece bien al Gobierno de La Rioja poner en marcha un sistema informático que ha causado y está causando graves problemas a los usuarios y a los profesionales sanitarios en los centros de salud de Logroño?

Logroño, 21 de octubre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0708-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene constancia el Gobierno de La Rioja de la existencia de un parte de servicio realizado por un conductor del parque móvil sobre un hecho acaecido en las dos últimas semanas del mes de noviembre de 2009, relativo al Consejero de Presidencia del Gobierno autonómico.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 11 de octubre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que todos los servicios realizados por conductores de representación oficial tienen su parte de servicio correspondiente.

Logroño, 28 de septiembre de 2010. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0755 - 0708965-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha mantenido el Gobierno de La Rioja alguna reu-**

**nión o contacto con los representantes de la comunidad pakistaní en La Rioja para conocer la situación de sus familias en ese país, ante las graves inundaciones sufridas este verano.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 11 de octubre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Sí.

Logroño, 7 de octubre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.: 7L/PE-0756 - 0708966-.**

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha mantenido el Gobierno de La Rioja algún contacto con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para colaborar de forma coordinada en el envío de algún tipo de ayuda a Pakistán.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 11 de octubre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que el contacto habitual.

Logroño, 7 de octubre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0757 - 0708967-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja mantener próximamente algún tipo de reunión conjunta entre ONG, CC.AA. y la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 11 de octubre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Sí.

Logroño, 7 de octubre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0758 - 0708968-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha destinado de forma directa algún tipo de ayuda para colaborar con los damnificados por las inundaciones en Pakistán y, si la respuesta es afirmativa, de qué tipo, cuantía y aplicación presupuestaria en su caso.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 11 de octubre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

No.

Logroño, 7 de octubre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0759 - 0708969-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha destinado algún tipo de ayuda en colaboración con alguna ONG u organismo internacional a Pakistán y, si la respuesta es afirmativa, de qué tipo, cuantía y aplicación presupuestaria en su caso.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 11 de octubre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Sí, de ayuda humanitaria, por un importe de diez mil euros con cargo a la partida presupuestaria 14.02.1312.48001.

Logroño, 7 de octubre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se

indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0809 - 0709262-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a las previsiones de los presupuestos de cooperación al desarrollo que no pudieron ejecutarse en el año 2008, según respuesta enviada por el Consejero de Presidencia en contestación a la pregunta 10/PE/0080.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para

la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué previsiones de los presupuestos de cooperación al desarrollo no pudieron ejecutarse en el año 2008, según respuesta enviada por el Consejero de Presidencia en contestación a la pregunta 10/PE/0080?

Logroño, 19 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0810 - 0709263-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos de las ONG cuyo gasto ya estaba previsto en los presupuestos que no pudieron ejecutarse en el año 2008, según respuesta enviada por el Consejero de Presidencia en contestación a la pregunta 10/PE/0080.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.



En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué proyectos de las ONG cuyo gasto ya estaba previsto en los presupuestos no pudieron ejecutarse en el año 2008, según respuesta enviada por el Consejero de Presidencia en contestación a la pregunta 10/PE/0080?

Logroño, 19 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Informaciones remitidas a Diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0931 - 0708498-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.1. Solicitud de información relativa a copia del expediente de arranque de viñedo ilegal, en el término municipal de Alfaro, correspondiente a las 4,95 hectáreas a las que hace referencia el Auto de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de fecha 26 de febrero de 2009, sobre el recurso de casación 5616/2007.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0941 - 0709278-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.2. Solicitud de información relativa a relación de todas las personas que han acompañado al Presidente del Gobierno de La Rioja en el viaje que ha**

**realizado a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010 con detalle de: nombre y apellidos de cada una de ellas, y puesto de trabajo que desempeñan en el Gobierno o cargo que ocupan en la institución correspondiente.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de todas las personas que han acompañado al Presidente del Gobierno de La Rioja en el viaje que ha realizado a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010 con detalle de:

Nombre y apellidos de cada una de ellas.

Puesto de trabajo que desempeñan en el Gobierno o cargo que ocupan en la institución correspon-

diente.

Logroño, 20 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0942 - 0709279-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.3. Solicitud de información relativa a relación de los gastos de hotel de cada una de las personas que han acompañado al Presidente del Gobierno de La Rioja en el viaje que ha realizado a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los gastos de hotel de cada una de las personas que han acompañados al Presidente del Gobierno de La Rioja en el viaje que ha realizado a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010.

Logroño, 20 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0943 - 0709280-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.4. Solicitud de información relativa a relación de los gastos de desplazamiento de cada una de las personas que han acompañado al Presidente del Gobierno de La Rioja en el viaje que ha realizado a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los gastos de desplazamientos de cada una de las personas que han acompañado al Presidente del Gobierno de La Rioja en el viaje que ha realizado a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010.

Logroño, 20 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0944 - 0709281-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.5. Solicitud de información relativa a relación de los gastos de comidas, cenas y en general manutención de cada una de las personas que han acompañado al Presidente del Gobierno de La Rioja en el viaje que ha realizado a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información

con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los gastos de comidas, cenas y en general manutención de cada una de las personas que han acompañado al Presidente del Gobierno de La Rioja en el viaje que ha realizado a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010.

Logroño, 20 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0945 - 0709282-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.6. Solicitud de información relativa a copia de las facturas giradas por cada una de las empresas que intervinieron en el desarrollo del viaje del Presidente del Gobierno de La Rioja a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La

Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de las facturas giradas por cada una de las empresas que intervinieron en el desarrollo del viaje del Presidente del Gobierno de La Rioja a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010.

Logroño, 20 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>